



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-012/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, CON ID N° 472.319.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2523/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 619/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 74/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, con ID N° 472.319; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 13 de mayo de 2025, identificada como Expediente MEM-1109-2025-000034, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, recepcionado en fecha 26 de mayo de 2025;

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 472.319;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 94-1/2025, de fecha 01 de agosto de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 852.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y dos millones);

Que, por Memorando CA/N° 5000032447/2025, de fecha 05 de agosto de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 392 “Cubiertas y Cámaras de Aire”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3274/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-012/2025

Que, por Resolución C.A. N° 044-018/2025, de fecha 10 de julio de 2025, se resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 74/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, con ID N° 472.319; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 74/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, con ID N° 472.319; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4° Disponer que la Dirección de Servicios Administrativos, en su calidad de Administrador del Contrato y la Dirección de Contabilidad y Presupuesto deberán certificar que los pagos por la adquisición de cubiertas se realicen de acuerdo con el programa al que están asignados los vehículos...”;

Que, conforme al Acta de fecha 13 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:40 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 74/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS”, con ID N° 472.319;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	8003592-5	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES
2	80089529-0	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
3	80012711-0	F.S.DJ. S.A.

Que, en fecha 18 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-012/2025

evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A., con RUC N° 80003592-5, conforme al Punto V. Del presente informe.
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 74/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS", con ID N° 472.319, a la empresa: IMPORTADORA AVENIDA S.A. CON RUC N° 80089529-0, por un monto mínimo de G. 426.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones), IVA Incluido, y por un monto máximo de G. 852.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y dos millones), IVA Incluido; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 619/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 74/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MÓVILES DEL IPS", con ID N° 472.319, a la empresa: IMPORTADORA AVENIDA S.A., con RUC N° 80089529-0, por un monto mínimo de G. 426.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones), IVA Incluido, y por un monto máximo de G. 852.000.000.- (Guaraníes ochocientos

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 087/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 087-012/2025

cincuenta y dos millones), IVA Incluido; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que debe presentar para la firma del contrato.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el C.P. Juan Olegario Ortiz Cazal, con C.I. N° 1.134.136- Director de la Dirección de Servicios Administrativo.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFERNÁNDEZ DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

IMPORTADORA AVENIDA S.A. CON RUC N° 80012711-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.711.000
2	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	3.208.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	715.000
4	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	945.000
5	25172504-001	Cubierta para automóvil	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	447.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Falken	Thailandia	1	1.273.000
7	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.278.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.000.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.153.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.090.000
11	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.191.000
12	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	1.800.000
13	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	2.382.000
14	25172504-001	Cubierta para automóvil	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	919.000
15	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	2.032.000
16	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Falken	Thailandia	1	1.318.000
17	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Firestone	Brasil	1	1.820.000
18	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Falken	Thailandia	1	1.339.000
19	25172504-9999	Cubierta para minivan/minibús	Unidad	Unidad	Falken	Thailandia	1	1.240.000
20	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	Dunlop	Thailandia	1	2.214.000
TOTAL								29.075.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 74/25 “ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA AMBULANCIAS Y MOVILES DEL IPS” ID 472.319, a la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A. CON RUC N° 80012711-0, por un monto mínimo de Gs. 426.000.000 (cuatrocientos veinte y seis millones) IVA INCLUIDO., y un monto Máximo de Gs. 852.000.000 (Ochocientos Cincuenta y dos Millones) IVA INCLUIDO.-

Omar Krause
Abogado
Matricula C.S.J. N° 48.831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Max Dolores Miracca F.X.
Coordinadora
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Secretaria Interna del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística